



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 26 de septiembre de 2023

WFP/EB.2/2023/6-A/1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023)

Resumen

La evaluación del plan estratégico para Benin relativo al período comprendido entre julio de 2019 y diciembre de 2023, que se llevó a cabo de marzo de 2022 a abril de 2023, abarcó la ejecución de dicho plan entre julio de 2019 y junio de 2022, así como la del plan estratégico provisional de transición implementado entre enero de 2018 y junio de 2019. Se examinó el posicionamiento estratégico del PMA, la eficacia con que había contribuido al logro de los efectos estratégicos de ambos planes, la eficiencia de su labor y los factores que explicaban sus realizaciones. La finalidad de la evaluación fue generar datos empíricos y enseñanzas que sirvieran de base para la formulación del próximo plan estratégico para el país.

En consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021, el plan para Benin estableció tres efectos estratégicos y tres actividades centradas en la alimentación escolar, la nutrición y el fortalecimiento de las capacidades. Por medio de una revisión presupuestaria, en diciembre de 2019 se agregó un cuarto efecto estratégico, relativo a la esfera de la intervención ante crisis.

La evaluación determinó que el plan estratégico para el país para Benin se basaba en datos empíricos y se ajustaba a las necesidades de la población en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El apoyo prestado por el PMA a la ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado era sumamente pertinente pero, en otras esferas programáticas, el plan estratégico no había definido de forma sistemática las oportunidades para prestar asistencia en función de las necesidades y las ventajas comparativas del PMA.

En consonancia con la política en materia de evaluación (2022) (WFP/EB.1/2022/4-C), el presente informe ha sido objeto de una edición no exhaustiva para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones en él utilizados no se ajusten plenamente a la terminología estándar del Programa Mundial de Alimentos o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Si necesita alguna aclaración a este respecto, sírvase dirigirse a la Directora de Evaluación del PMA.

Coordinadoras del documento:

Sra. A.-C. Luzot

Directora de Evaluación

Correo electrónico: anneclaire.luzot@wfp.org

Sra. V. Knips

Oficial de Evaluación

Correo electrónico: vivien.knips@wfp.org

El plan estratégico para el país se basó en una línea de mira claramente definida, pero los supuestos utilizados —por ejemplo, la puntualidad con que debía recibirse la financiación— no siempre fueron válidos; además, no se ajustó de forma sistemática cuando las circunstancias cambiaron. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades no se integraron de manera coherente en el plan en su conjunto, y esa falta de coherencia se vio agravada por la desigualdad en los niveles de financiación de los distintos efectos estratégicos y actividades.

El PMA gestionó una enorme ampliación de escala del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado, contribuyendo así de forma significativa a sus buenos resultados. La mayoría de los resultados previstos se alcanzaron, pero, en 2020, el cierre de las escuelas debido a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 tuvo efectos negativos en las tasas de retención escolar y los niveles de rendimiento académico. Debido al marcado énfasis en la ejecución y la ampliación de escala del programa, se perdieron oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y no se ha observado un avance hacia el traspaso gradual de responsabilidades al Gobierno en el marco del plan estratégico para el país.

La orientación casi exclusiva hacia la alimentación escolar generó un desequilibrio en el plan estratégico para el país. Como consecuencia, no se definió adecuadamente el papel del PMA en la lucha contra las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional, que afecta a una importante parte de la población de Benin y va en aumento.

El PMA no ha desplegado esfuerzos suficientes para promover la igualdad de género, y no ha logrado reducir la disparidad de género por lo que respecta a la matrícula escolar ni mejorar la situación de muchas mujeres que trabajan como cocineras en las escuelas sin recibir remuneración.

En 2019, la intervención de emergencia ante las inundaciones enfrentó dificultades relacionadas con la orientación de la ayuda y retrasos en la prestación de la asistencia, lo cual llevó a que los logros fueran un tanto escasos.

En términos generales, el PMA ha trabajado de forma eficiente, en particular en cuanto a la logística y la puntualidad de la entrega de alimentos a las escuelas. La adopción de un modelo de compras más sostenible basado en la producción local y la introducción de modalidades de compra alternativas serán esenciales para la sostenibilidad del programa nacional de alimentación escolar.

Como resultado de la evaluación se formularon cinco recomendaciones, a saber: garantizar el equilibrio en la orientación estratégica del PMA en Benin; fortalecer la integración de los temas transversales; promover las ventajas comparativas del PMA más allá de las vinculadas a la alimentación escolar; fortalecer la sostenibilidad de las intervenciones y los efectos, y alinear la capacidad de los recursos humanos con la orientación estratégica del plan estratégico para el país.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/1/Add.1, y alienta a que se adopten nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Introducción

Características de la evaluación





1. La evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Benin correspondiente al período comprendido entre julio de 2019 y diciembre de 2023 se llevó a cabo entre marzo de 2022 y abril de 2023 con el fin de generar datos empíricos y enseñanzas que sirvieran de base para la formulación del próximo PEP.
2. La evaluación abarcó la ejecución del PEP entre julio de 2019 y junio de 2022, así como la del PEP provisional de transición implementado entre enero de 2018 y junio de 2019. Se examinó la elaboración del PEP y los factores que sirvieron de base para su diseño, su orientación principal y los cambios en relación con las operaciones previas en el país. También se examinó el posicionamiento estratégico del PMA, la eficacia con que había contribuido al logro de los efectos estratégicos del PEP y del PEP provisional de transición, la eficiencia de su labor y los factores que explicaban sus realizaciones.
3. La evaluación estuvo a cargo de un equipo externo independiente que adoptó una metodología mixta y se valió de los datos de seguimiento, del examen de documentos, de la observación directa sobre el terreno, de consultas con 439 interesados a través de entrevistas y debates en grupo, además de realizar una encuesta en 40 escuelas.
4. El diseño de la evaluación incorporó consideraciones de género y durante las entrevistas, la recopilación de datos y la elaboración de los informes se garantizó la adhesión a los principios de inclusión, participación y no discriminación. Se aplicaron las normas éticas establecidas en las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas sobre deontología. Los resultados preliminares se analizaron en dos talleres con partes interesadas internas y externas celebrados en Cotonou en diciembre de 2022.
5. En julio de 2022 se finalizó una evaluación conjunta del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado¹ realizada por el PMA y el Gobierno de Benin, que sirvió de importante fuente de información y triangulación para la presente evaluación del PEP. Esta no enfrentó mayores limitaciones pero sí algunas dificultades vinculadas a la escasa comparabilidad de los datos del PMA y del Gobierno sobre la alimentación escolar, la falta de acceso a dos departamentos del norte del país debido a las condiciones de inseguridad y el hecho de que los datos se recopilaban durante las vacaciones escolares, cuando las escuelas estaban cerradas. No obstante, el equipo de evaluación tuvo la posibilidad de reunirse con los directores, los representantes de padres y alumnos y los cocineros en las escuelas que visitó.

Contexto

6. Benin es un pequeño país de África Occidental ubicado en el Golfo de Guinea, con una población de 12,5 millones de habitantes, de los cuales el 49,9 % son mujeres y más de la mitad tienen menos de 18 años de edad. Una pequeña mayoría de benineses (51 %) habita en las zonas rurales y una importante parte de la población (38,5 %) vive por debajo de la línea de pobreza nacional (véase el resumen de algunos indicadores socioeconómicos en el cuadro 1)².

¹ Gobierno de Benin y PMA. 2022. *Évaluation décentralisée conjointe finale du Programme National d'Alimentation Scolaire Intégré (PNASI) au Bénin – 2017 à 2021*.

² Banco Mundial. 2022. *Página sobre Benin*; Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico. 2019. *Bénin – Enquête Démographique et de Santé 2017-2018*.

CUADRO 1: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS			
	Indicador	Valor	Año
	Prevalencia de la emaciación en niños menores de 5 años (porcentaje) (1)	5	2020
	Prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años (porcentaje) (1)	31,3	2020
	Prevalencia del bajo peso al nacer (porcentaje) (1)	16,9	2015
	Índice de Desigualdad de Género (puesto) (2)	Puesto 148 de 162 países	2019

Fuentes: 1) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros. 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*. 2) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Gender Inequality Index*.

7. En los últimos 10 años, Benin ha invertido más del 3,5 % de su producto interno bruto en educación. Sin embargo, a pesar de que se han logrado mejoras, en 2018, la tasa general de alfabetización alcanzó apenas el 42,4 %, y fue aún más baja entre las mujeres y las niñas, con un 31,1 %³. La tasa neta de matrícula en la educación primaria es alta —en 2018 ascendió al 97,2 %—, pero en 2015 la tasa de matrícula en la educación secundaria llegó apenas al 46,6 %. Las tasas de matrícula de las niñas son inferiores a las de los varones, y el coeficiente de paridad de género es de 0,91 en las escuelas primarias y de 0,78 en la educación secundaria⁴. A pesar de las elevadas tasas de matrícula, las tasas de retención son bajas y los resultados educativos siguen siendo escasos.
8. Benin ocupa el puesto 82 de los 116 países clasificados en el Índice Global del Hambre, es decir, que se encuentra en la categoría de países donde la situación de hambre se considera grave. En 2017, un análisis nacional de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad determinó que los niveles de seguridad alimentaria del 42,9 % de la población eran apenas suficientes, el 9,6 % vivía en situación de inseguridad alimentaria, y el 14,1 % de los hogares registraba un consumo de alimentos inadecuado.
9. Las proyecciones relativas al clima prevén cambios en los patrones de las precipitaciones y un aumento de las temperaturas. Al combinarse con una mayor variabilidad estacional, un aumento de la frecuencia y la intensidad de las sequías, inundaciones y tormentas, y un aumento del nivel del mar, esas tendencias representan un grave riesgo para la agricultura, la silvicultura y el turismo.

Planes estratégicos del PMA para el país

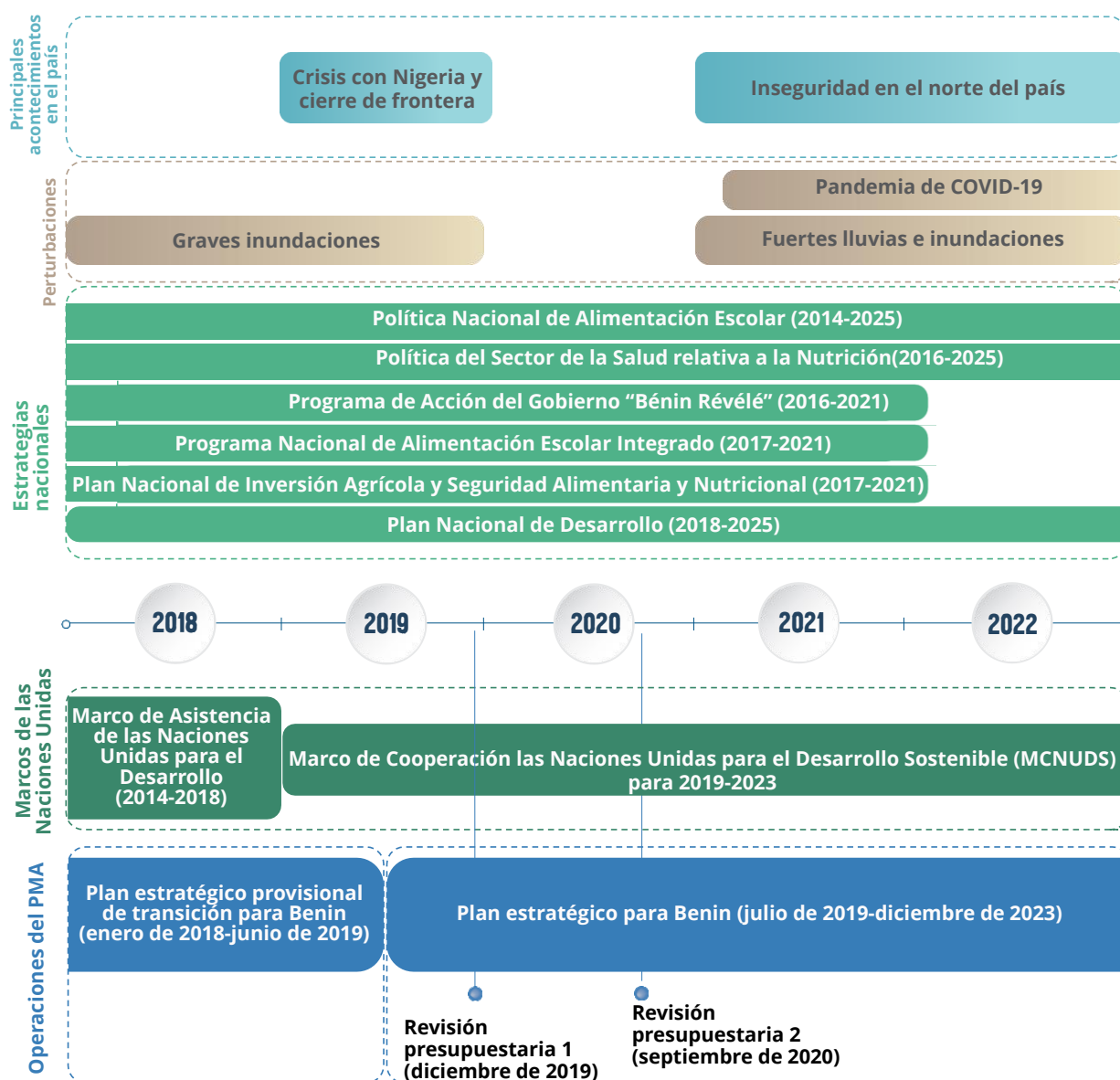
10. El PEP y el PEP provisional de transición para Benin se ajustaban a los objetivos del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 y a la política en materia de planes estratégicos para los países. En términos generales, siguieron la misma línea del último programa en el país. El documento del PEP aprobado en junio de 2019 estableció tres efectos estratégicos y tres actividades que se centraron en la alimentación escolar, la nutrición y el fortalecimiento de las capacidades. Por medio de una revisión presupuestaria realizada en diciembre de 2019 ante las grandes inundaciones ocurridas, se agregó un cuarto efecto estratégico y una cuarta

³ Banco Mundial. 2022. [Página sobre Benin](#).

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico. 2019. *Bénin – Enquête Démographique et de Santé 2017-2018*.

actividad relativos a la intervención ante crisis. Una segunda revisión presupuestaria, efectuada en septiembre de 2020, amplió el componente de intervención en emergencias para que el PMA pudiera atender las necesidades ocasionadas por la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19).

Figura 1: Sinopsis del contexto del país y de las operaciones del PMA (2018-2022)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Evaluación sobre la base del informe completo de la evaluación del PEP y el PEP provisional de transición.

11. El plan basado en las necesidades original del PEP previó un presupuesto de 129,5 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia a 980.000 beneficiarios en un período de cinco años. Tras las revisiones presupuestarias de 2019 y 2020, el presupuesto se incrementó a 138,7 millones de dólares y el número de beneficiarios seleccionados a 1 millón⁵.

⁵ Una tercera e importante revisión presupuestaria aprobada en febrero de 2023 previó ajustes a los efectos estratégicos 1, 2 y 4, pero no se incluyó en el ámbito de la evaluación del PEP.

12. La ejecución del PEP comenzó en julio de 2019 y para junio de 2022 el 71 % del total del plan basado en las necesidades estaba financiado. Las actividades de alimentación escolar en el marco del efecto estratégico 1 recibieron la mayor parte de los fondos (véase la figura 2), mientras que para el efecto estratégico 2, que se centraba en la nutrición, se recibió un volumen mínimo de financiación. Hasta 2022 no se recibió financiación para el efecto estratégico 3, relativo al fortalecimiento de las capacidades para apoyar el traspaso de responsabilidades con respecto al programa nacional de alimentación escolar al Gobierno. El Gobierno de Benin fue el principal donante del PEP y el PEP provisional de transición, ya que financió el efecto estratégico 1 y aportó más del 77 % de los recursos movilizados para el PEP.

Figura 2: Efectos estratégicos, presupuesto, financiación y gastos del plan estratégico para Benin (2019-2023) durante el período 2019 a junio de 2022



* La suma de los porcentajes de recursos asignados a los distintos efectos estratégicos no equivale al 100 %, ya que también se asignaron recursos para fines no relacionados con efectos estratégicos concretos, así como para los costos de apoyo directos e indirectos.

Fuentes: Plan estratégico para Benin (2019-2023); segunda revisión del PEP para Benin; primer informe anual sobre el país extraído del Portal de análisis relativo a la hoja de ruta integrada del PMA (datos extraídos el 27 de julio de 2022).

Hallazgos derivados de la evaluación

¿En qué medida el plan estratégico para el país se basa en datos empíricos y está orientado estratégicamente a atender las necesidades de los más vulnerables?

Pertinencia

13. La evaluación determinó que el PEP se había basado en datos empíricos y ajustado a las necesidades de la población en materia de seguridad alimentaria y nutrición. La marcada orientación hacia la alimentación escolar mediante la ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado se justifica por el inadecuado acceso a la educación primaria, en particular de las niñas.
14. En otras esferas donde se habían detectado deficiencias mediante el análisis de la vulnerabilidad a nivel nacional de 2017 y el examen estratégico Hambre Cero de 2018, el PEP no previó la prestación de asistencia del PMA a pesar de la posible ventaja comparativa de este en esas esferas. Por ejemplo, resultan poco claros los motivos de que se dejara de prestar apoyo al fomento de la resiliencia de las personas y comunidades vulnerables, esfera prevista en el PEP provisional de transición.
15. Dado que el PEP original no contenía un efecto estratégico centrado en la intervención ante crisis, se requirió una revisión presupuestaria para agregar un cuarto efecto estratégico cuando el Gobierno pidió el apoyo del PMA ante las inundaciones en octubre de 2019.

Armonización con las estrategias nacionales

16. El efecto estratégico 1 del PEP, sobre alimentación escolar, y el 3, sobre el fortalecimiento de las capacidades, se ajustan adecuadamente a las necesidades y prioridades nacionales. No obstante, la escasa armonización del efecto estratégico 2 con los programas nacionales de nutrición y la falta de claridad con respecto al valor agregado de la participación del PMA en esa esfera ponen en tela de juicio la pertinencia del enfoque aplicado por el PMA a la atención de la malnutrición infantil crónica. El efecto estratégico 4 fue pertinente a las necesidades de Benin, pero no se realizó un análisis de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades conexas.

Coherencia con las estrategias y planes de las Naciones Unidas

17. El PMA contribuyó a la formulación del MCNUDES para 2019-2023. Firmó acuerdos de asociación para el trabajo en la alimentación escolar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En el sistema de las Naciones Unidas se reconocen las ventajas comparativas del PMA en la ejecución del programa nacional de alimentación escolar y en la coordinación de las intervenciones ante emergencias con el Gobierno.

Coherencia interna

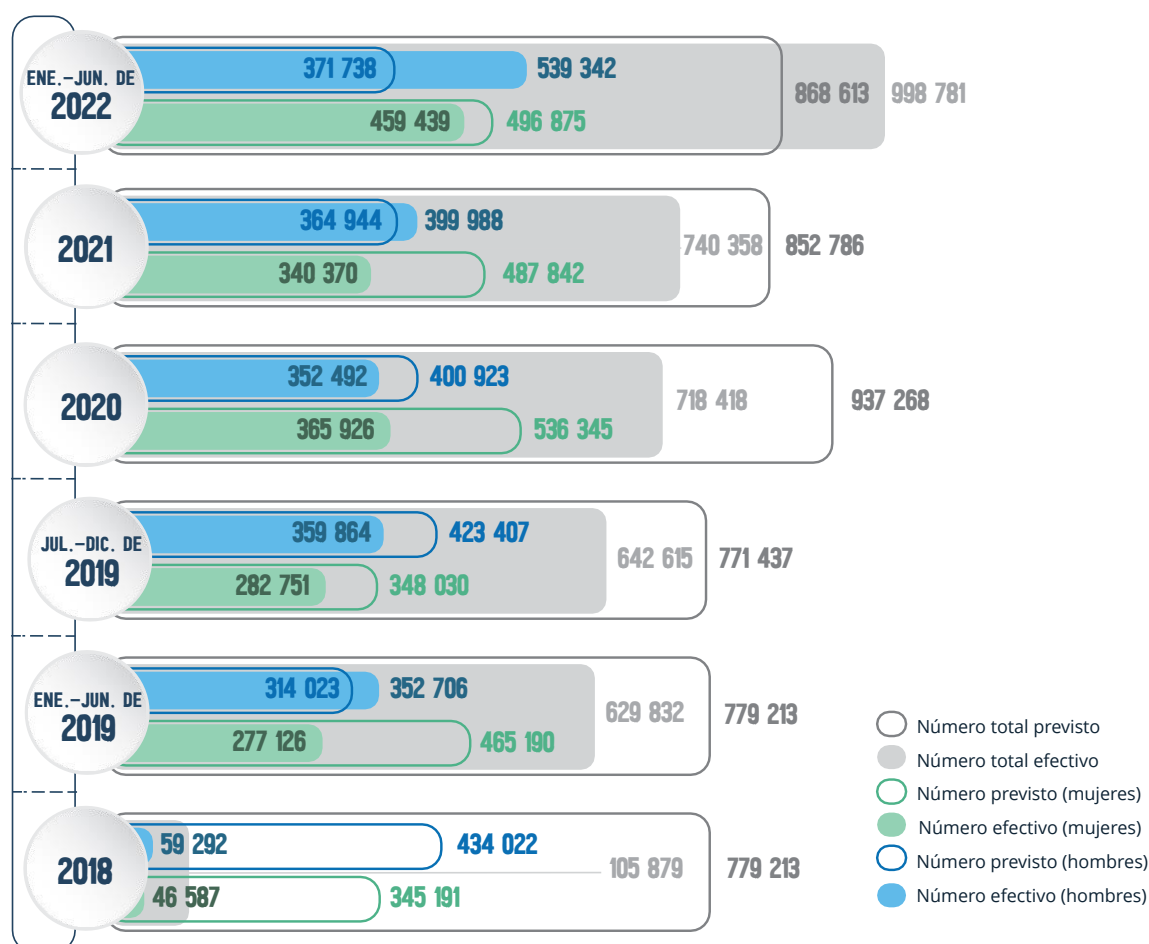
18. El PEP se basó en una línea de mira clara y exhaustiva, y la inclusión de un efecto estratégico sobre la intervención en emergencias demostró su capacidad de adaptación. Sin embargo, el PMA no realizó ajustes adecuados en respuesta a la limitada financiación disponible para las intervenciones en materia de nutrición o el bajo nivel de preparación del Gobierno para responder a las emergencias.
19. La labor para promover la alimentación escolar con productos locales comenzó tarde durante la ejecución del PEP. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades no se integraron de manera coherente en el PEP, y los niveles desiguales de financiación de los distintos efectos estratégicos y actividades agravaron la falta de coherencia. El inicio de las actividades de fortalecimiento de las capacidades concebidas para apoyar el componente de alimentación escolar del PEP se retrasó porque la financiación se recibió tarde.

¿Cuáles son el alcance y la calidad de la contribución del PMA a los efectos estratégicos del plan estratégico para Benin?

Contribución a los efectos estratégicos

20. En los párrafos siguientes se presenta una descripción de los principales logros en relación con cada efecto estratégico, y en la figura 3 se ofrece un panorama del número de beneficiarios que recibieron asistencia.

Figura 3: Número de beneficiarios previsto y efectivo, por sexo (2018-2022)



Fuente: Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET). Los datos efectivos de 2022 abarcan solo hasta junio de ese año y fueron proporcionados por la oficina en el país. Sin embargo, el número de beneficiarios al final del año no debería ser mucho más alto que el registrado a mediados de año porque, aparte de los nuevos alumnos matriculados, durante el nuevo año escolar seguirán recibiendo asistencia los mismos niños y, de acuerdo con las directrices del PMA sobre el recuento de beneficiarios, estos no volverán a contabilizarse en las listas de beneficiarios.

21. En el marco del **efecto estratégico 1**, el PMA se proponía garantizar que las poblaciones vulnerables de Benin, incluidos los niños en edad escolar, tuvieran un acceso adecuado a alimentos inocuos y nutritivos y a servicios sociales básicos durante todo el año escolar.

22. En el transcurso de la ejecución del PEP, el PMA gestionó una enorme ampliación de escala del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado, contribuyendo así de forma significativa al éxito del programa, que, para mediados de 2022, benefició a casi 1 millón de niños, es decir, más de la mitad de los que asisten a las escuelas públicas de Benin (véase la figura 3). No obstante, la media del volumen en toneladas de productos efectivamente distribuidos en el transcurso de los años representó apenas el 61 % de las cantidades previstas. La calidad de las comidas proporcionadas y los niveles de higiene durante su preparación se ajustaron a las normas mínimas, pero las instalaciones de almacenamiento en las escuelas a menudo eran inadecuadas. Se logró alcanzar la mayoría de los resultados

- previstos, con mejoras en las tasas de matrícula y asistencia y en los niveles de rendimiento académico. Sin embargo, los resultados vinculados a otros indicadores no fueron tan positivos; por ejemplo: el cierre de las escuelas en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19, a pesar de haber sido relativamente breve, afectó las tasas de retención y de logro académico en 2021, y el coeficiente de género total no ha mejorado. Un beneficio adicional del programa de alimentación escolar fue la transferencia indirecta de ingresos a los hogares de los alumnos gracias a lo que esos hogares pudieron ahorrar reduciendo su gasto en alimentos.
23. El PMA ha promovido de forma sistemática la participación de las comunidades en el programa de alimentación escolar, y las comunidades casi siempre han encontrado soluciones adecuadas para el correcto funcionamiento de las cantinas escolares. No obstante, algunos aspectos de la movilización comunitaria siguen siendo problemáticos, en particular en lo relativo a las contribuciones financieras que se espera recibir de los padres o cuidadores.
 24. Otros objetivos de este programa relacionados con el impulso a la producción agrícola y el apoyo a la economía local se cumplieron solo en parte. A pesar de las condiciones favorables y la puesta en marcha de algunas iniciativas, hasta el momento se han hecho pocas compras directas a los pequeños productores y estos se han quejado de que los procedimientos de adquisición del PMA son rígidos y lentos. Aún falta elaborar y poner a prueba un modelo para las compras locales directas.
 25. El PMA no ha explotado suficientemente el potencial de las escuelas como punto de entrada para otras iniciativas de desarrollo —vinculadas a huertos o plantaciones escolares, infraestructura, suministro de agua, salud, educación en nutrición, etc.—, y la integración de servicios complementarios en las actividades de alimentación escolar ha sido muy limitada hasta el momento.
 26. El **efecto estratégico 2** se centró en mejorar el estado nutricional de los grupos de población vulnerables, entre ellos, los niños menores de 5 años, los adolescentes, y las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes.
 27. Debido a la falta de financiación, que condujo a una muy limitada ejecución de las actividades, el PMA no pudo contribuir de forma significativa a la mejora de la condición nutricional de estos grupos de población vulnerables.
 28. En el marco del **efecto estratégico 3**, el PMA se proponía garantizar que, para 2023, las instituciones nacionales y locales de Benin aumentaran sus capacidades y contaran con sistemas mejorados y más inclusivos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, entre otras cosas, a través de la mejora de las actividades integradas de alimentación escolar y seguridad alimentaria.
 29. Dada la tardía confirmación de la financiación correspondiente, la estrategia de ejecución para este efecto estratégico no se definió hasta enero de 2022, y el análisis de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades realizado no fue suficientemente exhaustivo. Con las actividades en una etapa temprana de ejecución, solo pueden esperarse resultados muy limitados en relación con este efecto. Aunque el PMA está ofreciendo apoyo para la gestión de las cantinas a través de organizaciones no gubernamentales locales, las actividades de fortalecimiento de las capacidades vinculadas a la prestación de servicios descentralizados aún no había comenzado durante el período evaluado, y ese retraso limitará la medida en que se puedan traspasar las responsabilidades al nivel local.
 30. El **efecto estratégico 4** buscaba contribuir a que las personas y comunidades afectadas por las crisis puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante y después de una perturbación.

31. En relación con este efecto estratégico, el PMA no contó con una preparación suficiente para llevar adelante una intervención de emergencia adecuada y oportuna. Si bien la asistencia prestada a las personas y comunidades afectadas por las inundaciones en 2020 contribuyó a la mejora temporal de la seguridad alimentaria, debido a limitaciones internas (véase el párrafo 44) esa asistencia llegó demasiado tarde para atender las necesidades inmediatas. En consecuencia, los hogares debieron utilizar otras estrategias de supervivencia tales como la migración de algunos integrantes en busca de empleo. Además, las comunidades asistidas no entendieron bien los criterios de selección basados en los hogares.
32. El PMA ayudó a fortalecer las capacidades de la Agencia Nacional de Protección Social, pero la capacidad para intervenir ante las crisis sigue representando un cuello de botella a nivel municipal. El apoyo previsto para fortalecer los servicios de salud no contó con financiación.

Contribución a los objetivos transversales

33. **Igualdad de género e inclusión.** Aunque el PEP se orienta claramente al logro de la igualdad de género y la inclusión, esas intenciones no se han traducido plenamente en acciones concretas, lo que ha dado lugar a resultados desalentadores. Por ejemplo, no ha habido mejoras en el equilibrio de género en la asistencia escolar ni en la igualdad de participación de mujeres y hombres en la prestación de apoyo a las cantinas escolares, que dependen mayormente de la participación de las mujeres. La orientación de la asistencia de emergencia a nivel de los hogares hizo que a menudo fueran los hombres quienes recibieron la asistencia en primera instancia, en lugar de las mujeres. El PMA y sus asociados siguen teniendo una comprensión limitada de las causas de la desigualdad.
34. Asimismo, la evaluación no encontró datos empíricos que demostraran el uso de actividades específicas orientadas a garantizar que se incluyera a los niños con discapacidad (que no fueron prioridad en el PEP) o procedentes de los hogares más pobres, generalmente monoparentales.
35. **Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.** No se establecieron sistemas para garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, y los beneficiarios solo dispusieron de mecanismos de retroalimentación informales en el marco de las actividades de alimentación escolar: no se previó nada parecido para las actividades de asistencia de emergencia. En particular, no hubo ningún mecanismo de recurso para señalar errores en la orientación de la ayuda, y algunos miembros de las comunidades tuvieron la impresión de que los criterios de selección de los beneficiarios no eran claros.
36. **Principios humanitarios.** El documento del PEP no hace referencia explícita a los principios humanitarios y, hasta el momento, la situación en materia de seguridad en Benin no ha requerido que el PMA se concentre en la protección de las personas que quedan en riesgo a causa de las crisis humanitarias. Sin embargo, el deterioro de las condiciones de seguridad en el norte del país podría hacer que acabe siendo necesario proporcionar asistencia humanitaria.
37. La evaluación determinó que la orientación de la asistencia del PMA no fue totalmente independiente de las prioridades del Gobierno y los donantes. En concreto, el hecho de que la alimentación escolar es financiada exclusivamente por el Gobierno pone en riesgo la independencia operacional del PMA en la ejecución del PEP. Este posible conflicto de intereses para la orientación estratégica del PMA se mitiga por medio de reuniones periódicas donde este, las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno acuerdan los principios que se aplicarán durante la ejecución de las actividades de alimentación escolar. En 2021 y 2022, la selección geográfica para las actividades de intervención en emergencias estuvo muy influenciada por las preferencias de los donantes, en lugar de responder a criterios objetivos basados en la inseguridad alimentaria.

38. A la hora de poner el foco en las necesidades de las personas más vulnerables, el PMA adhiere al principio de humanidad, pero esa adhesión presentó algunas deficiencias. Como ejemplo cabe citar el hecho de que el seguimiento se centró en el desempeño académico y no en la situación nutricional como factor determinante de la prestación de asistencia a las escuelas, lo cual limitó la capacidad del PMA de brindar ayuda a los niños más vulnerables. Además, en algunas escuelas, los niños que no habían pagado la pequeña contribución voluntaria diaria establecida por el Gobierno para apoyar el funcionamiento de la cantina escolar no podían comer hasta que lo hicieran los demás niños, una práctica discriminatoria que persiste a pesar de que el PMA trabaja con las partes interesadas para eliminarla.
39. **Protección ambiental y adaptación al cambio climático.** En el PEP se señala que la inseguridad alimentaria en Benin es consecuencia de factores ambientales, pero la protección ambiental y la adaptación al cambio climático no se incorporaron a todas las actividades. El componente de intervención ante crisis no incluyó iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático, y la labor de fomento de la resiliencia al cambio climático entre los hogares rurales planteada en el PEP provisional de transición fue eliminada en el PEP.
40. **Sostenibilidad.** El PMA está procurando garantizar la sostenibilidad de los logros en relación con los efectos estratégicos 1 y 3 del PEP mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de alimentación escolar. No obstante, es preciso adaptar el actual modelo de alimentación escolar para que resulte sostenible, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de las capacidades en las instituciones nacionales y locales y la prestación de apoyo a las escuelas de manera que las cantinas puedan seguir funcionando. La sostenibilidad de los logros alcanzados en el marco del efecto estratégico 4 es menos plausible, habida cuenta de las deficiencias en materia de capacidades nacionales.
41. La prórroga de la financiación del Gobierno para el período 2022-2026 es una clara señal de su compromiso con la alimentación escolar. Varios otros asociados han prestado apoyo técnico y financiero al programa nacional. En general, las partes interesadas demuestran un importante sentido de apropiación, aunque no en el nivel descentralizado del Gobierno, que es el más decisivo para el futuro traspaso del programa de alimentación escolar.
42. **Integración de las actividades de desarrollo y fomento de la resiliencia.** Al momento, la integración de las actividades de desarrollo y fomento de la resiliencia en el PEP es escasa. Las compras a los productores locales y las actividades de alimentación escolar con productos locales aún son incipientes, pero tienen un importante potencial. La integración del fomento de la resiliencia en las actividades relativas al efecto estratégico 4 para las poblaciones afectadas por las perturbaciones ha sido insuficiente.

¿En qué medida el PMA ha empleado eficazmente sus recursos para contribuir a obtener los productos y los efectos estratégicos definidos en el plan estratégico para el país?

43. **Eficiencia.** Entre 2019 y 2021, el PMA gestionó la logística del amplio programa de alimentación escolar de forma eficiente, y entregó alimentos a 3.850 escuelas en todo el país con regularidad. Por lo general, las entregas de alimentos se realizaron dentro de los plazos previstos, y hubo solo unos pocos retrasos breves de los cuales se informó a las escuelas con antelación.
44. **Cumplimiento de los plazos establecidos.** La asistencia a las poblaciones afectadas por las inundaciones no se prestó en los plazos previstos. La asistencia se recibió con un retraso de cinco meses, que se debió a los lentos procedimientos de selección de beneficiarios, los problemas logísticos y la falta de conocimientos especializados de la oficina en el país en relación con las intervenciones en emergencias.
45. **Cobertura.** El programa de alimentación escolar tiene por objetivo lograr la cobertura universal de todos los niños que asisten a las escuelas públicas para 2025, y, por lo tanto, llegar a la mayoría de los hogares de Benin. No obstante, no se hizo un esfuerzo suficiente

para mejorar el acceso al programa en zonas con bajas tasas de matrícula o altas tasas de inseguridad alimentaria, o para los grupos menos privilegiados como las adolescentes o los niños con discapacidad. Habida cuenta de la modesta cobertura de las intervenciones en materia de nutrición en el marco de los efectos estratégicos 2 y 4, la contribución del PEP a la seguridad alimentaria y la nutrición fue limitada e indirecta, a través de la labor de alimentación escolar.

46. **Eficacia en función de los costos.** Un análisis de la relación costo-beneficio realizado por el PMA indicó que los beneficios previstos de la alimentación escolar habían superado los costos en una relación 5:2. Los costos por tonelada de alimentos distribuidos fueron estables durante el período del PEP. Las actividades de logística fueron eficaces en función de los costos, situación que continuó mejorando con el transcurso del tiempo. Se prestó asistencia alimentaria en especie en función de las preferencias de los beneficiarios, a pesar de la ausencia de limitaciones importantes para la introducción de modalidades de base monetaria.

¿Qué factores explican los resultados obtenidos por el PMA y la medida en que este ha conseguido poner en práctica la reorientación estratégica prevista en el marco del plan estratégico para el país?

47. **Movilización de recursos.** Si bien la estrategia de movilización de recursos del PMA se orientó a diversas fuentes de financiación, la mayor parte de los recursos para el PEP y el PEP provisional de transición fue aportada por el Gobierno de Benin en el marco de la alimentación escolar, aunque otros donantes expresaron interés en colaborar con el país. Los donantes mostraron poco interés en apoyar la labor relativa a los efectos estratégicos 2, sobre nutrición, y 3, sobre fortalecimiento de las capacidades, así como el efecto estratégico 4, sobre intervención en emergencias, recibió solo la mitad de la financiación que necesitaba. Dada la cantidad de contribuciones de los donantes que se destinó a fines específicos, el PMA no tuvo mucho margen de maniobra para atender las nuevas necesidades ni para proporcionar a las actividades infrafinanciadas fondos destinados a otras tareas.
48. **Asociaciones.** Las asociaciones del PMA en materia de alimentación escolar complementan sus actividades propias de forma muy eficaz y han contribuido a mejorar la infraestructura escolar. Sin embargo, el número de escuelas que reciben asistencia de los asociados complementarios sigue siendo reducido, con pocas perspectivas de crecimiento. Además, la escasa coordinación de las asociaciones complementarias por parte del Gobierno permite que cada asociado oriente sus actividades según sus propios criterios y enfoques.
49. **Recursos humanos.** Para gestionar la importante ampliación de la operación de alimentación escolar, la fuerza de trabajo del PMA en Benin se ha duplicado desde el inicio del PEP en 2019, con un aumento de la proporción de mujeres y el establecimiento de oficinas adicionales sobre el terreno en 2022. No obstante, la programación y las nuevas actividades que tienen en cuenta la perspectiva de género y la discapacidad, como las compras locales y la intervención de emergencia, se han visto afectadas por la falta de conocimientos especializados, en particular en las oficinas sobre el terreno.
50. **Seguimiento.** En el transcurso del PEP se realizaron mejoras al sistema de seguimiento de la alimentación escolar. Sin embargo, el sistema de seguimiento del Gobierno, en el cual se basa el PMA, no considera los efectos de las actividades complementarias integradas en las operaciones de alimentación escolar del PMA, como, por ejemplo, sus efectos transformadores en la igualdad de género, la nutrición y el acceso a los mercados. A pesar de las mejoras, también persiste la preocupación con respecto al seguimiento operacional del programa de alimentación escolar. El seguimiento de las actividades en el marco del efecto estratégico 4 reveló debilidades en la selección de los beneficiarios que dieron lugar a la formulación de recomendaciones de mejora.

51. **Otros factores.** La ejecución del PEP se vio favorecida por la firme voluntad política nacional de crear condiciones propicias para el programa de alimentación escolar y por el interés de los asociados técnicos y financieros en prestarle apoyo. Sin embargo, el hecho de que no haya una entidad central encargada del programa nacional de alimentación escolar y que no se hayan asignado las responsabilidades correspondientes impiden la transferencia de competencias a los niveles central y descentralizado del Gobierno.

Conclusiones

52. **Resultados generales.** El PMA ejecutó con éxito el Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado que para mediados de 2022 había beneficiado a casi 1 millón de niños. Al hacerlo, contribuyó a los objetivos de desarrollo humano del Gobierno y favoreció indirectamente la seguridad alimentaria y nutricional del país ayudando a los hogares a ahorrar al reducir su gasto en alimentos. No obstante, los objetivos del PEP provisional de transición relacionados con dar impulso a la producción agrícola y apoyar la economía local se cumplieron solo en parte. El gran énfasis puesto en la ejecución y ampliación de escala del programa de alimentación escolar hizo que se perdieran oportunidades de fortalecimiento de las capacidades gubernamentales, y en el marco del PEP no se ha avanzado en el traspaso gradual de responsabilidades, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del programa.
53. Las contribuciones del PEP a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional fueron modestas, dado el aumento de las necesidades y el énfasis casi exclusivo en la alimentación escolar. Se logró un impacto más directo en la seguridad alimentaria a través del componente de intervención en emergencias del PEP. Sin embargo, los logros fueron un tanto escasos debido a las dificultades vinculadas a la selección de los beneficiarios y los retrasos en la prestación de asistencia. La contribución del PMA al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno para intervenir ante emergencias se limitó al suministro de equipo.
54. En ausencia de financiación de los donantes, el PMA no estuvo en condiciones de ejecutar programas de nutrición eficaces. Por consiguiente, no pudo ayudar a reducir la malnutrición crónica ni a reforzar las capacidades del Gobierno en materia de educación sobre nutrición y de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento.
55. **Asociaciones.** El PEP ha ayudado al PMA a forjar relaciones estrechas con el Gobierno sobre la base de la confianza mutua y una comprensión clara de sus respectivos roles en la ejecución del programa nacional de alimentación escolar, como quedó demostrado por el hecho de que el Gobierno financiara el programa ejecutado por el PMA. Asimismo, se ha intensificado gradualmente la colaboración en materia de alimentación escolar con otras entidades de las Naciones Unidas dentro del MCNUDES.
56. **Equilibrio estratégico.** La orientación casi exclusiva del PEP hacia la alimentación escolar ha generado un desequilibrio. El PMA ha dedicado la mayor parte de sus esfuerzos a la ejecución del programa nacional de alimentación escolar, que los asociados en Benin consideran su principal esfera de ventaja comparativa. Por el contrario, su papel en la eliminación de las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional, que afecta a una parte importante de la población de Benin y va en aumento, no se ha definido de forma suficiente, lo cual probablemente ha debilitado la capacidad del PMA para atraer financiación destinada a otras esferas programáticas del PEP.
57. **Coherencia interna.** La estrategia de fortalecimiento de las capacidades no se definió suficientemente en el PEP. Su estructura no facilitó la adopción de un enfoque integrado de la ejecución, lo que se agravó por la disparidad en los niveles de financiación recibida para los distintos efectos estratégicos. En particular, el comienzo de las actividades de fortalecimiento de las capacidades vinculadas al programa de alimentación escolar se

retrasó debido a la decisión de ubicar esas actividades dentro de un efecto estratégico separado, que no recibió financiación del Gobierno y no atrajo financiación de los donantes hasta después de tres años de iniciada la ejecución del PEP.

58. **Cuestiones transversales.** La falta de una estrategia clara para abordar las cuestiones transversales condujo a que no se les diera una consideración adecuada durante la ejecución del PEP. El PMA no ha tomado medidas suficientes para promover la igualdad de género y, por lo tanto, no ha logrado reducir la brecha de género en la matrícula escolar ni mejorar la situación de muchas mujeres que trabajan como cocineras sin remuneración en las cantinas escolares. No se creó un sistema para garantizar la rendición de cuentas y la presentación y el seguimiento de las quejas. En el diseño del PEP, el PMA no integró de forma sistemática la consideración de los riesgos ambientales ni identificó las oportunidades para su mitigación.
59. En términos generales, el PMA adhirió a los principios humanitarios pertinentes a la situación en Benin, pero hubo dificultades en lo relativo a la independencia operacional y deficiencias en la aplicación plena del principio de humanidad. Existe el riesgo de que, en cierta medida, el PMA dependa de las preferencias del Gobierno y los donantes a la hora de definir la orientación geográfica de la asistencia que presta.
60. **Eficiencia y sostenibilidad.** En general, el PEP se ejecutó de forma eficiente, en particular en cuanto a la logística y la puntualidad de las entregas de alimentos a las escuelas. Un modelo de compras más sostenible basado en el uso de la producción local y la introducción de modalidades de compra alternativas contribuirán a la sostenibilidad del programa de alimentación escolar de cara al futuro, pero hasta el momento, los esfuerzos del PMA han sido limitados a la hora de considerar modalidades de distribución alternativas.
61. **Recursos humanos.** Las deficiencias de capacidad de los recursos humanos en algunas esferas técnicas han comprometido la capacidad de la oficina en el país para formular estrategias pertinentes, han dificultado la ejecución de las actividades y han afectado de forma negativa los resultados. Algunas de esas esferas fueron las cuestiones de género, la intervención en emergencias, el fomento de la resiliencia, la adaptación al cambio climático, las organizaciones de agricultores, y la comercialización agrícola. Actualmente, la estructura de dotación de personal de la oficina en el país está en proceso de descentralización a nivel de las suboficinas, pero la delegación de tareas, aparte de las relativas al programa de alimentación escolar, sigue siendo escasa. Esto significa que el PMA no ha contado con recursos humanos adecuados, especialmente sobre el terreno, para atender las prioridades establecidas en el PEP, problema que deberá resolverse en el futuro.

Recomendaciones

62. La evaluación condujo a la formulación de cinco recomendaciones, tres estratégicas y dos operacionales, relacionadas con el diseño y la ejecución del próximo PEP para Benin. En cierta medida, estas recomendaciones se basan en las derivadas de la evaluación conjunta del programa de alimentación escolar del Gobierno. También toman en cuenta los insumos y las observaciones que se recibieron en los debates entablados con la oficina en el país, el Despacho Regional para África Occidental y los asociados externos en dos talleres celebrados con las partes interesadas en noviembre de 2022 en Cotonou.

N.º	Recomendación	Tipo de recomendación	Oficinas y direcciones del PMA responsables	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Plazo de aplicación
1.	Garantizar que la orientación estratégica del PEP sea equilibrada.	Estratégica	Oficina en el país	Despacho regional	Alta	
1.1	En el componente de alimentación escolar del próximo PEP, fortalecer la colaboración con los asociados en las actividades complementarias a fin de mejorar el estado nutricional de los escolares y apoyar la economía local. <i>(Véase también la recomendación 5 de la evaluación conjunta del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado.)</i>					Junio de 2024
1.2	Integrar las cuestiones nutricionales en el PEP de manera sistemática, y examinar la pertinencia y el posible valor de introducir un componente independiente relativo a la nutrición como parte de un enfoque integrado de la ejecución del PEP. Considerar la formulación de un enfoque que fortalezca unos sistemas alimentarios y unas cadenas de valor que tengan en cuenta la nutrición.					Marzo de 2024
1.3	Acentuar la atención que el PMA presta al fomento de la resiliencia frente a la inseguridad alimentaria y nutricional en las comunidades rurales. Contribuir a la formulación de un enfoque estratégico para mejorar la resiliencia de los hogares a partir de la agricultura y la adaptación al cambio climático, y determinar el valor agregado del PMA en la aplicación de ese enfoque.					Junio de 2024
1.4	Otorgar prioridad a la elaboración de intervenciones de respuesta frente a las perturbaciones utilizando un enfoque que esté integrado con el sistema de protección social. Debería hacerse especial hincapié en respaldar las evaluaciones de la vulnerabilidad y los riesgos y los mecanismos de alerta temprana. Debería prestarse atención específica a las zonas de la frontera norte del país, que se encuentran en riesgo de verse afectadas por conflictos y crisis humanitarias.					Diciembre de 2024
2.	Fortalecer la integración de las cuestiones transversales en el PEP.	Estratégica	Oficina en el país	Despacho regional	Alta	
2.1	Integrar las actividades de fortalecimiento de las capacidades en los efectos pertinentes del PEP sobre la base de un análisis exhaustivo de las necesidades que incluya el nivel descentralizado y de una estrategia de financiación, en particular para el programa de alimentación escolar.					Junio de 2024

N.º	Recomendación	Tipo de recomendación	Oficinas y direcciones del PMA responsables	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Plazo de aplicación
2.2	Conjuntamente con los asociados, formular una estrategia de inversión equilibrada en función de la necesidad de servicios complementarios, como los vinculados con el agua, el saneamiento y la salud. Llevar a cabo actividades de educación en materia de nutrición para los escolares, y considerar la elaboración de planes de estudio para favorecer el cambio de comportamientos a largo plazo. <i>(Véase también la recomendación 5 de la evaluación conjunta del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado.)</i>					Marzo de 2024
2.3	Reforzar el enfoque en las cuestiones de inclusión y género en el próximo PEP sobre la base de análisis exhaustivos, poniendo especial énfasis en la promoción de la matrícula y la retención de las niñas en las escuelas, y el uso de mecanismos para garantizar la rendición de cuentas. <i>(Véase también la recomendación 6 de la evaluación conjunta del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado.)</i>					Junio de 2024
2.4	Explicar el método utilizado para seleccionar las escuelas y las zonas geográficas que recibirán la asistencia alimentaria.					Marzo de 2024
2.5	Mejorar el sistema para el seguimiento de los avances en relación con las cuestiones transversales. <i>(Véase también la recomendación 3 de la evaluación conjunta del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado.)</i>					Junio de 2024
3.	Promover las ventajas comparativas del PMA más allá de su apoyo al Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado.	Estratégica	Oficina en el país	Despacho regional	Alta	
3.1	Reforzar la participación en el diálogo estratégico a nivel nacional en torno a la inseguridad alimentaria y nutricional, la preparación y la respuesta ante las crisis, la resiliencia y el cambio climático.					Junio de 2024
3.2	Fortalecer el diálogo con los donantes en esas esferas y definir claramente las ventajas comparativas del PMA.					Junio de 2024
3.3	Revitalizar y ampliar las asociaciones estratégicas orientadas a eliminar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional, en particular, mediante el fomento de la resiliencia frente al clima, una agricultura que integre la dimensión nutricional y la protección de la fertilidad de los suelos.					Diciembre de 2024

N.º	Recomendación	Tipo de recomendación	Oficinas y direcciones del PMA responsables	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Plazo de aplicación
4.	Fortalecer la sostenibilidad de los logros del PEP. <i>(Véase también las recomendaciones 1, 2 y 4 de la evaluación conjunta del Programa Nacional de Alimentación Escolar Integrado.)</i>	Operacional	Oficina en el país	Despacho regional	Media	
4.1	En colaboración con los ministerios pertinentes, formular y poner en práctica una estrategia para el traspaso gradual a los organismos gubernamentales de las responsabilidades con respecto a la ejecución del programa nacional de alimentación escolar, sobre la base de un modelo de alimentación escolar sostenible.					Diciembre de 2024
4.2	Traspasar las competencias a los organismos gubernamentales involucrados en el programa nacional de alimentación escolar a nivel nacional y descentralizado, basándose en un análisis de las capacidades locales.					Junio de 2024
4.3	Acelerar el proceso de institucionalización del programa nacional de alimentación escolar, sobre la base de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades que se hayan detectado.					Junio de 2024
4.4	Conjuntamente con el Gobierno, implementar de forma experimental el programa nacional de alimentación escolar en las zonas urbanas, a fin de acelerar el traspaso de las responsabilidades de las actividades conexas.					Diciembre de 2024
4.5	Con miras a incrementar su eficiencia, apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los organismos nacionales que trabajan en la esfera de la seguridad alimentaria y la protección social (la Agencia Nacional de Protección Civil [<i>Agence nationale de la protection civile</i>]), el agente del Gobierno para la coordinación con el Movimiento para el Fomento de la Nutrición/secretario permanente del Consejo Nacional para la Alimentación y la Nutrición (<i>Conseil national de l'alimentation et de la nutrition</i>), la Dependencia técnica de seguimiento y apoyo a la gestión de la seguridad alimentaria (<i>Cellule technique de suivi et d'appui à la gestion de la sécurité alimentaire</i>).					Diciembre de 2024
4.6	Poner a prueba métodos —entre ellos, sistemas de gestión financiera— que las cantinas escolares puedan utilizar para comprar suministros a los pequeños productores, y que garanticen la rendición de cuentas necesaria para el correcto funcionamiento de las cantinas.					Junio de 2025

N.º	Recomendación	Tipo de recomendación	Oficinas y direcciones del PMA responsables	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Plazo de aplicación
5.	Armonizar la capacidad de los recursos humanos y la estructura orgánica de la Oficina del PMA en Benin con la orientación estratégica del PEP.	Operacional	Oficina en el país	Despacho regional	Media	
5.1	Considerar la delegación de responsabilidades operacionales a las suboficinas en función de las competencias necesarias para mejorar la ejecución de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, seguimiento, asesoramiento personalizado, apoyo a las compras locales, preparación para emergencias y otras actividades.					Junio de 2024
5.2	Garantizar que el PMA tenga una capacidad adecuada para la promoción y la colaboración con los asociados en el fortalecimiento de las capacidades de los organismos gubernamentales descentralizados y en el traspaso gradual de las responsabilidades con respecto a las actividades.					Junio de 2024
5.3	Colmar las lagunas de capacidad —por ejemplo, en las esferas de la inclusión, el género, la nutrición, las compras locales, la resiliencia, el cambio climático y la preparación y respuesta ante emergencias— a fin de reformular e implementar estrategias y buscar soluciones.					Marzo de 2024

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo